

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6985** *LLEIDA OFF ROAD, S.L.*

El Secretario en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 118/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Juan José Llasera Ponti, contra la empresa LLEIDA OFF ROAD, S.L., con CIF núm. B-25514555, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 3 de octubre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 34.562,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 23 de marzo de 2012.- El Secretario en sustitución.

ID: A120018402-1